



CASTILLA Y LEÓN: LEY DE DEPENDENCIA

(LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia)

Datos sin acumular de solicitudes y prestaciones hasta 31 de diciembre de 2014

PROVINCIA DE ÁVILA

1. En estos momentos **8.735 personas** tienen ya **VALORADA SU SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**, a través del correspondiente Dictamen (2.646 son personas con domicilio en el municipio de Ávila y 6.089 en el resto de municipios de la provincia).
2. Así, de los 8.735 con situación de dependencia valorada **les corresponde recibir servicios o prestaciones a 5.286**, a las restantes 3.449 **personas no les corresponde recibir prestaciones** (964 son personas con domicilio en el municipio de Ávila y 2.485 en el resto de municipios de la provincia).
3. De las 5.286 personas dependientes con derecho a prestación (1.682 son personas con domicilio en el municipio de Ávila y 3.604 en el resto de municipios de la provincia), **5.236** (1.665 con domicilio en el municipio de Ávila y 3.571 en el resto de municipios de la provincia) **tienen identificadas y reconocidas 6.314 prestaciones**, ya que una persona puede tener varias prestaciones.
4. Es decir, **en Ávila, el 99,05% de las personas dependientes con derecho a prestación ya la reciben.**

DATOS MÁS RELEVANTES (31-12-2014)		
Solicitudes Presentadas		9.198
Dictámenes		8.735
Personas con derecho a prestación		5.286
Personas beneficiarias con prestaciones concedidas		5.236
PRESTACIONES RECONOCIDAS		
PRESTACIONES	Nº prestaciones concedidas	% Respecto a prestaciones concedidas
Prevención dependencia y Promoción A. Personal	518	8,20%
Teleasistencia	278	4,40%
Ayuda a domicilio	1.096	17,36%
Centros Día/Noche	399	6,32%
Atención Residencial	585	9,27%
P.E. Vinculada al servicio	1.663	26,34%
P.E. Asistencia Personal	17	0,27%
SUBTOTAL SERVICIOS	4.556	72,16%
P.E. Cuidados Familiares	1.758	27,84%
SUBTOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	1.758	27,84%
TOTAL PRESTACIONES	6.314	100,00%